



CUENTA PÚBLICA 2015 CONSEJO REGIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA

1. Introducción

El Consejo de la Cultura y las Artes, en el cumplimiento de su misión Institucional, desarrolló actividades de formación, de fomento y difusión de la creación artística regional y nacional en las cuatro provincias de la región. Durante 2015, la entidad mantuvo su relación de colaboración y cooperación con nueve municipios de Magallanes principalmente a través de los Programas Red Cultura y Acceso Regional. A su vez, para impulsar el crecimiento de las artes, la promoción de la cultura y la conservación del patrimonio artístico y cultural, financió mediante los Fondos de Cultura, 54 iniciativas. Cabe señalar, que para lograr su cometido, el Consejo de la Cultura y las Artes recibió un incremento en el presupuesto regional de 26,2% en relación con el año 2014.

Un hecho destacable es el financiamiento del proyecto Conservación edificio Sociedad de Instrucción Popular en Magallanes, a través del Fondo del Patrimonio. En esta misma materia, se trabajó en la realización de un diagnóstico de zona típica en la localidad de Cerro Sombrero de la comuna de Primavera; y la conformación de panel de expertos en la historia de la comuna de Laguna Blanca, con el objetivo de destacar el patrimonio cultural existente.

En el área de educación artística se implementaron 15 proyectos artísticos en establecimientos educacionales de la comuna de Punta Arenas¹, mediante el Programa Acciona. En cuanto al Plan Nacional de la Lectura, se priorizó las líneas de acceso, formación y comunicación, vinculadas a la población infantil, joven y adulta del territorio; además por el mismo programa se celebró la conmemoración de los 70 años de la entrega del Premio Nobel de Literatura a Gabriela Mistral.

Por otra parte, se finalizó la Consulta Previa a los Pueblos Originarios y se creó el Departamento de Pueblos Originarios en la Institución. Es así, que se inician acciones de apoyo a las organizaciones indígenas de la región, como: Participación en celebración de We Tripantu en Puerto Natales, apoyo en confección y convocatoria concurso de pintura para niños y niñas mapuche - huilliche que participan de programas de educación intercultural bilingüe de la comuna de Punta Arenas, y participación en mesa interinstitucional de acto día de la Mujer Indígena en Magallanes.

En las próximas páginas, se desarrolla el acontecer 2015 del Consejo de la Cultura y las Artes, según los énfasis estratégicos de la institución.

¹ Escuela España, Escuela Argentina, Escuela Arturo Prat, Liceo Luis Alberto Barrera.



2. Sistema de Financiamiento y Fomento del arte y la cultura

2.1 Fondos Cultura 2016:

El Consejo de la Cultura y las Artes cuenta con los Fondos de Cultura (Fondart, Fondo del Libro y la Lectura, Fondo de la Música Nacional y Fondo del Arte y la Industria Audiovisual) para el desarrollo artístico y las industrias culturales.

Estos fondos promueven una oferta cultural amplia, que incluye la propia de los territorios y que también asegura nuevos contenidos para mejorar la calidad de vida de las personas, comunidades y organizaciones, garantizando su cobertura en todas las regiones del país y para todas las disciplinas artísticas no industriales en sus distintos grados de profesionalización.

Los Fondos de Cultura son recursos destinados anualmente por la Ley de Presupuesto de la Nación, por lo tanto, sus convocatorias se efectúan con antelación para que la ejecución sea durante el año calendario. Es decir, en 2015 se ejecutaron proyectos seleccionados para el 2015 y se realizó la convocatoria 2016 de todos los fondos, cuyos antecedentes serán presentados a continuación.

En consecuencia, en el presente año los recursos asignados a la fecha ascienden a \$512.788.395.- un 25% mayor que el concurso anterior. A continuación, se detallan los recursos por tipo de fondo concursable:

- a) El Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes obtuvo un crecimiento de un 14% en comparación con convocatoria 2015, éste fondo tiene dos ámbitos: Nacional con \$61.300.789.- beneficiando a 3 proyectos y el ámbito Regional con \$264.789.360.- con 26 iniciativas favorecidas.
- b) El Fondo Nacional del Libro en el año 2016 asignó recursos a 12 proyectos los cuales totalizan \$88.104.009.- un 85% más que el concurso anterior.
- c) El Fondo de Fomento Audiovisual benefició el presente año 3 proyectos los cuales suman \$48.453.539.-, un 22% menos que el período anterior.
- d) El Fondo de la Música Nacional en el año 2016 asignó recursos a 4 iniciativas por un monto global de \$50.140.698.- un 250% más que en convocatoria 2015.

2.2 Financiamientos Complementarios

- a) Programa de Intermediación Cultural: éste nuevo programa del Consejo, busca contribuir al acceso a la cultura mediante la promoción de hábitos de



participación artística en la comunidad; el año 2015 en la región se benefició un proyecto de la comuna de Punta Arenas por un monto de \$39.300.000.-

2.3 Avances por áreas

El trabajo de las áreas artísticas es articulador y de transformación social, que se ejecutan de manera individual o mixta a través de las líneas estratégicas que lideran los programas de las secciones encargadas de las artes.

En el área de Artes Escénicas se invirtió un 45% más que el año 2014, alcanzando un monto de \$2.399.208.- para celebración de Día del Teatro, Día de la Danza y Talleres de formación; en disciplina danza con director técnico del BAFONA.

En Artes de la Visualidad tuvo un crecimiento presupuestario de un 86% con \$1.216.740.- para el 2015, recursos asignados para la celebración del Día de la Fotografía y la realización de un Taller en esta disciplina.

En el área de la Artesanía, hubo una inversión de \$2.372.087.- con un crecimiento de 239%, los cuales fueron regionalizados para las siguientes iniciativas: celebración Día del Artesano, Diálogo Sur, Taller de Artesanía ciudad de Puerto Natales, entre otras.

3. Sistema de Cultura y Formación

Bajo la premisa de que la cultura y las artes deben ser un derecho en Chile, nace el Plan Nacional de Educación Artística que encabeza el Consejo de la Cultura y las Artes en conjunto con el Ministerio de Educación, con el objetivo de acercar las artes tanto al sistema formal de educación como a otros espacios culturales que son en efecto, decisivos en la nivelación del capital cultural de nuestros niños, niñas y jóvenes.

En la región el Fondo de Fomento del Arte en la Educación seleccionó a dos iniciativas que totalizan \$17.758.151.- las cuales incluyen un Ensamble de Música Latinoamericana de Casa Azul del Arte y Talleres Artísticos de la Comuna de Puerto Natales.

A su vez, se ejecutó el Programa Acciona, que tiene como objetivo desarrollar la creatividad y fortalecer las habilidades socio afectivas, a través de metodologías participativas e innovadoras que favorezcan a la participación activa y crítica de los estudiantes, esto a través de diversas modalidades de trabajo que se desarrollaron mediante la danza folclórica, las artes visuales, el teatro, el folclore musical y la fotografía estenopeica.



Igualmente, en el Fomento del Arte en la Educación a través del Programa Acciona, desarrolló 15 talleres distribuidos en cuatro Establecimientos Educacionales, con una inversión que alcanzó los \$23.778.560.- y con un aumento del 77% en relación al año 2014.

Este programa además de su implementación en las escuelas, participó activamente en la Semana de la Educación Artística junto a establecimientos educacionales y jardines infantiles de la región mediante una gran gama de actividades artísticas culturales: veladas artísticas, clínicas, intervenciones urbanas, visitas mediadas a museos y presentaciones musicales.

Por otra parte, para el desarrollo de la lectura, el Programa de Gobierno ha promovido la formación de una sociedad de lectores y lectoras, en la que se aprecie la lectura como instrumento que permite desarrollar la creatividad, la sensibilidad, la tolerancia y el pensamiento crítico. Es por ello que el Plan Nacional de Fomento de la Lectura, se ejecuta de forma coordinada entre las tres instituciones públicas que tienen mayor injerencia sobre este ámbito; Ministerio de Educación, Dibam y el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

Es así que en el año 2015, la Región de Magallanes y Antártica Chilena priorizó las líneas Acceso, Formación y Comunicación, vinculadas a la población infantil, joven y adulta del territorio, con actividades denominadas: Diálogos en Movimiento, Fomento Lector a través del teatro, Celebración de los 70 años de la entrega del Premio Nobel a Gabriela Mistral, compras de libros, entre otras.

La inversión del Plan de la Lectura se incrementó el año 2015 en un 31% disponiendo de recursos por \$19.678.171.-

4. Sistema de Patrimonio Cultural

La inversión en el presente eje estratégico aumentó en un 122% el 2015 en relación al 2014, alcanzando la suma de \$26.100.223.-, se pusieron en marcha iniciativas como el Diagnóstico de Zonas Patrimoniales en la comuna de Primavera y la conformación del Panel de Expertos en la Historia de la Comuna de Laguna Blanca.

El Diagnóstico de Zonas Patrimoniales, tiene como objetivo obtener información para proponer estrategias para el desarrollo de las Zonas de Conservación Histórica y/o Zonas Típicas protegidos, por medio de herramientas de gestión territorial integral con foco en el desarrollo sustentable de estas zonas patrimoniales. Se realizó en conjunto con la I. Municipalidad de Primavera y la comunidad.

Bajo el componente de observatorio de patrimonio se sistematizó, levantó e integró información especializada, produciendo niveles crecientes de información desde catastros a herramientas de planificación. En este sentido, se elabora catastro regional de bienes patrimoniales protegidos que integra información de distintas fuentes existentes (Ley de Monumentos Nacionales, Ley General de Urbanismo y Construcciones) y se elaborará un diagnóstico específico de patrimonio indígena.



Por otra parte, se difundió el **Fondo del Patrimonio**, cuyo objetivo es apoyar en la modalidad de concurso permanente y abierto, el rescate, la recuperación, la restauración y puesta en valor de inmuebles patrimoniales dañados tanto por el paso del tiempo como por distintos eventos naturales y antrópicos que han afectado a nuestro país, y/o que se encuentran en estado de desuso funcional. Los inmuebles de dominio público o privado deben tener una vocación de uso público permanente, ya sea en parte o en su totalidad.

Entre 2010 y 2014 el fondo del patrimonio no financió proyectos en la región. Sin embargo, en la **versión 2015** se presentó 1 proyecto, quedando seleccionado el Proyecto de Conservación del Edificio de la Sociedad de Instrucción Popular en Magallanes, que se financiará con \$70.000.000.-

Además, cabe destacar que la Cestería Yagan fue incorporada en la nómina de expedientes de postulación al Inventario Priorizado de Patrimonio Cultural Inmaterial del CNCA. Siendo en el año 2014, cuando se formaliza el trabajo de salvaguardia del mencionado arte tradicional donde las niñas aprenden de las mujeres mayores. Tanto hoy como en el pasado, los diversos canastos de juncos representan herramientas fundamentales para la actividad de recolección y transmisión, en una cultura de tradición nómada.

El monto de inversión de 2014 para la salvaguardia de la cestería Yagan, es de \$4.315.000.- y para el 2015 alcanza la suma de \$2.200.000.- Esta inversión, geográficamente hablando, se localiza en la comuna de Cabo de Hornos, ciudad Puerto Williams, Provincia Antártica.

5. Sistema de Fortalecimiento del acceso al arte y la cultura

Las acciones de fortalecimiento del acceso al arte y la cultura, tienen un importante enfoque territorial, lo que se manifiesta en la distribución de su oferta programática y presencia en todas las comunas de la región, incorporando una amplia gama de disciplinas y expresiones artísticas y culturales, aportando a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región.

El Programa Acceso Regional, busca ampliar el acceso a los bienes y servicios artísticos y culturales de cada región, enfatizando su trabajo en aquellas zonas geográficamente aisladas. En 2015, a través de este programa, se logró estar presente en las 10 comunas de la región, y donde se obtuvo un crecimiento del 3%, con un presupuesto asignado de \$72.382.267.

Con dicho presupuesto se realizaron; el concierto y clínica musical de exponente de la cultura mapuche huilliche; Mediación del patrimonio cinematográfico chileno en conjunto a la Cineteca Nacional; Concierto de música y danza de Grecia; Simposio textil de Chile y muestra colectiva Hilo Conductor; Día del Patrimonio Regional, Muestra de Arte Escolar; Presentación obra de teatro Parlamento, entre otras.



El programa Red Cultura, trabaja para contribuir a un mejor acceso y participación de la población al arte y la cultura mediante el fomento a la descentralización de la oferta artística y cultural del país y a través del fortalecimiento de la gestión cultural municipal y la participación ciudadana. Estos tres conceptos convergen en acciones que les vinculan con el arte y las manifestaciones culturales a través de instancias como Circulación / Formación y Capacitación / Planificación Cultural.

Se destacan las siguientes actividades; residencias artísticas en Torres del Payne y Porvenir, proyectos participativos, actividades de validación de planes municipales de cultura, proyecto laboratorio municipal, catastro de infraestructura cultural y catastro de artistas y colectivos, laboratorios específicos de infraestructuras culturales de la región; laboratorios de iniciativas culturales comunitarias de la región.

Para el Programa Red Cultura, durante el año 2015 se regionalizaron recursos por \$72.052.054.- lo que implicó una reducción de un 47% del presupuesto en relación al año 2014.

6. Acciones programadas: 2016

Para el año 2016, en el marco del cumplimiento de los compromisos presidenciales, se iniciará la implementación del Programa Centros Juvenil e Infantil (CECREA) en la ciudad de Punta Arenas; y mediante el Plan Nacional de Fomento de la Lectura, se buscará fortalecer las capacidades lectoras desde la educación parvularia hasta educación secundaria. Por otra parte, se continuará fortaleciendo el vínculo con los gobiernos locales, asociaciones y comunidades culturales, a través del Programa Red Cultura.

Se implementarán políticas, alineadas en garantizar derechos culturales, estimular la creación artística, visibilizar y proteger el patrimonio, promover la diversidad de expresiones culturales, asegurar una justa retribución por el trabajo creativo y reposicionar la educación artística. Y a su vez, se fortalecerá el vínculo de trabajo férreo con DIBAM, el Consejo de Monumentos Nacionales y el Consejo de la Cultura y las Artes, por la creación del Ministerio de la Cultura, las Artes y el Patrimonio.

De esta manera, los énfasis regionales velarán por trabajar en la descentralización territorial, aportando a disminuir brechas de acceso a la oferta de bienes y servicios culturales y transversalmente planificar las distintas actividades desde la mirada de los derechos humanos, enfoque de Género y la conmemoración de los 500 años del (Re) Descubrimiento del Estrecho de Magallanes.

Todo lo anteriormente mencionado nos hace confiar en que las tareas que desarrollaremos serán fructíferas, fortalecerán la institucionalidad y, quizás lo más importante, nos comprometerán en primer lugar con nosotros mismos y con la ciudadanía regional a quien debemos nuestra razón de ser.